

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980.

Acéptase -con efecto a partir del día 22 de julio ppdo.- la renuncia presentada por el Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio) de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Juan Carlos Becerra.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
César Black